



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2025

MICITT-JDANGD-ACT-02-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2025. Acta número dos, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las catorce horas con treinta minutos del jueves veinte de febrero del dos mil veinticinco, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Jose Willy Cortés, representante titular del Ministerio de Hacienda; el señor Fabián David Quirós, representante titular del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); el señor Armando Jiménez, representante suplente del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el señor Luis Amón Castro y el señor Óscar Retana, representante titular y representante suplente, respectivamente, de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).-----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----

ARTÍCULO 1. DIEGO: Igual me confirman, ¿están viendo la presentación, verdad o todo lo que proyecto? FABIAN: Si, si se ve. DIEGO: Ok, perfecto, este, bueno, primero la comprobación del quórum, entonces por acá estamos tanto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de Hacienda, del MEIC, de MIDEPLAN y de UCCAEP, entonces procedemos con el inicio oficial. Bueno, buenas tardes, espero que estén muy bien. Estamos en la segunda sesión del año 2025 de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley 9943, y en atención a la directriz número 22 del teletrabajo, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual a través de la herramienta tecnológica zoom. En la sesión de hoy lo primero que haremos es la comprobación del quórum, para lo cual vamos a registrar nuestra asistencia.



Decimos nuestro nombre y lugar donde estamos conectados, porfa, empiezo yo, Diego Leiva Alfaro, MICITT, estoy desde mi casa de habitación. Procedemos con el compañero del Ministerio de Hacienda, Willy, Porfa. JOSE: Soy Willy Cortés, del Ministerio de Hacienda y estoy conectado desde mi casa habitación, en Heredia. DIEGO: Gracias, compañero del MEIC, don Fabián. FABIÁN: Fabián David Quirós, estoy conectado desde la oficina aquí en el MEIC, ah bueno, por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y estoy desde la oficina en Anselmo Llorente, Tibás, buenas tardes. DIEGO: Ok, gracias. LUIS: Y Luis Amón, Representante de UCCAEP, estoy conectado desde la oficina de Escazú. DIEGO: Ok, gracias. ARMANDO: Armando Jiménez, desde mi casa habitación en San José, MIDEPLAN. DIEGO: Perfecto, gracias. Sigue don Oscar, también, para que nos quede registrado. OSCAR: Muchas gracias, representante suplente de UCCAEP. Estoy desde unas oficinas remotas en Escazú.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. Agenda:

- **CAPÍTULO I. Comprobación del quórum.**
- **CAPÍTULO II. Lectura y aprobación orden del día.**
- **CAPÍTULO III. Presentación del TSE: Proyecto Identidad Digital**
- **CAPÍTULO IV. Fotografía oficial.**
- **CAPÍTULO V. Lectura y aprobación del acta número 01-2025.**
- **CAPÍTULO VI. Nombramiento Gerente de la ANG D**
- **CAPÍTULO VII. Temas varios.**
- **Cierre de sesión.**

DIEGO: Ok, procedo a presentar la agenda del día de hoy, la comprobación del quórum y lectura del orden del día, la presentación del Tribunal Supremo de Elecciones con el tema del proyecto de identidad digital, la fotografía oficial, la aprobación del acta número 01-2025, conversar sobre el tema del nombramiento del gerente de la Agencia y si alguno tiene algún tema vario que por favor nos lo indique y lo apuntamos, aparte de estos para



agregarlo a (silencio 2:17) DIEGO: adelante, MIDEPLAN, perdón. ARMANDO: Armando Jiménez, de acuerdo y DIEGO: Y UCCAEP. LUIS: Luis Amón, de acuerdo. DIEGO: Ok, se aprueba por unanimidad aprobar el orden del día, sin ninguna modificación y pasaríamos al espacio de la presentación del Tribunal Supremo de Elecciones sobre Identidad Digital.-

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día, sin ninguna modificación.-

CAPÍTULO III. Presentación del TSE: Proyecto Identidad Digital-----

ARTÍCULO 3. DIEGO: Se tendrá un espacio de 30 minutos para que el Tribunal nos presente el proyecto de Identidad Digital, se divide en 15 minutos de exposición y 15 para consultas, para lo cual se le solicita la anuencia de dejar ingresar al señor Tommy Aguilar, que está en el lobby y nada más se somete a votación, de manera rápida, que estemos todos de acuerdo en dejar ingresar al señor Tommy Aguilar. ¿Compañero de Hacienda? JOSE: De acuerdo, Jose Willy Cortés. DIEGO: ¿MEIC? FABIAN: De acuerdo, Fabián Quirós, MEIC. DIEGO: ¿MIDEPLAN? ARMANDO: Armando Jiménez, de acuerdo. LUIS: Luis Amón, UCCAEP, de acuerdo. DIEGO: Ok, gracias, entonces si gustan dejamos pasar a don Tommy, que pueda compartir por acá, si me haces el favor, Mari, nada más. ¡Buenas tardes, don Tommy!, ¿cómo está, nos escucha por ahí? TOMMY: ¡Buenas tardes!, ¿cómo están? DIEGO: Muy bien, ¿y usted, don Tommy?, un gusto saludarlo. TOMMY: ¡Gracias igualmente!. DIEGO: Ok, perfecto, no, don Tommy, más bien agradecerle por el espacio y la anuencia para presentar acá. Estamos los miembros de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creo que también, vos nos confirmás, habíamos reservado un tiempo de 30 minutos, nos dijiste que tenías solo eso disponible, entonces no sé si realmente tenemos ese límite o podemos, este, digo yo, para ver qué tan extenso no lo hacemos. Tenemos 15 minutos para presentación y 15 para preguntas, pero también me gustaría que, por formalidad, sepás ante quienes están; entonces, más bien, si gustan, compañeros, hacemos como una presentación también para que don Tommy sepa de cuales instituciones están acá representadas en el seno de la Junta, entonces empezaríamos por Hacienda, porfa. JOSE: Willy Cortés, de acuerdo, el tiempo está bien.



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

DIEGO: ¿Don Fabián? FABIÁN: Fabián Quirós, oficial mayor del Ministerio de Economía e Industria y Comercio. Bienvenido señor (silencio 5:24) LUIS: De la Agencia Nacional de Gobierno Digital, de UCCAEP y bienvenido. Diego, porfa, dame acceso en la compu que ya me estoy pasando de dispositivo, entonces estoy ahí en el lobby para desconectarme aquí conectarme en la compu, gracias. DIEGO: No, con gusto, ¿Mari, nos ayudás, porfa? Y ¿don Óscar?. OSCAR: Un gusto saludarlo, señor Aguilar, mi nombre es Óscar Retana y también soy representante de UCCAEP, en mi caso miembro suplente. DIEGO: Perfecto, muchísimas gracias, te cedemos la palabra, Tommy, si gustas te presentas y luego nos cuentas, no sé si algún miembro de junta también, después de la presentación de don Tommy, tiene algunas preguntas previas para alentar más la presentación, pero si no adelante, don Tommy, por favor. TOMMY: Sí, muchas gracias y mucho gusto de conocerlos a todos. Bueno, mi nombre es Tommy Aguilar y trabajo en el Tribunal Supremo de Elecciones. Estoy como administrador del proyecto de Identidad Digital que quiere implementar el Tribunal en este año. Así es que me pidieron que les hiciera una presentación de unos 15 minutos, aproximadamente, voy a tratar de hacer lo más puntual, pero sí les dejo ahí el espacio por si en algún otro momento podemos hacer una reunión, creo que va a ser muy corto el espacio para tratar de condensar los temas relacionados con esto y sobre todo las preguntas, verdad. Hemos atendido aquí al Ministerio de Hacienda, el Poder Judicial, a los bancos y demás y, este, siempre tratamos de hacer una sesión de 1 hora y no nos alcanza, así es que posiblemente con ustedes nos podríamos extender un poquito más, pero dejo ahí abierto, Diego, la posibilidad que después podamos hacer otra media horita o ya con más tiempo, yo con mucho gusto voy a tratar de en estos 30 minutos, pues sintetizar lo más que se pueda y abierto a cualquier pregunta en cualquier momento de la presentación, por favor. DIEGO: Ok, no, perfecto, más bien, don Tommy, muchas gracias, nada más para que quede el conocimiento de todos, el tiempo de ahorita, di, lo tomamos porque nos habías dicho que tenías como otra reunión, entonces ya al final acomodamos la agenda de hoy para 30 minutos pero agradecerte la anuencia y si



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

quedamos cortos, este, volveríamos a buscar el espacio, pero adelante, más bien, muchas gracias. TOMMY: Gracias, me dicen cuando ya pueden ver la pantalla. Un momento para compartir aquí. (silencio 8:32) TOMMY: Términos generales el proyecto, que está catalogado dentro del plan estratégico institucional y el plan estratégico de tecnologías de información como el PETI-P09, lo que busca es implementar una solución que permita integrar la emisión física y digital de los documentos de identidad. Cuando me escuchen hablar un poco de documento de identidad, estoy hablando de célula y de TIN como tal, verdad, el de los menores, aquí el concepto que queríamos englobar es que cuando el Tribunal hable de documentos de identidad, se refiera tanto a cédula como TIN y tanto a físico como digital, verdad, entonces por ahí, este, es el alcance del proyecto. El proyecto fue generado a través de la plataforma de SICOP. Por ahí les dejé el número de contrato por si quieren ver algún otro detalle adicional. Es un contrato por demanda. Nosotros vamos a pagar solamente por documento físico generado o credencial digital emitida, de tal forma que eso, este, le permite a la administración solo pagar aquellos productos que determine que pasaron nuestro control de calidad. Entonces esta solución como tal tiene 3 componentes que eran necesarios para la institución, el centro de personalización, ubicado en San José, otro sitio de continuidad para emitir los documentos físicos, que va a ser en la oficina regional de Heredia y finalmente, el tercer componente sería el de Identidad Digital, que es el que voy a desarrollar, ahora así, a continuación. Muy bien, nosotros, en lo que es el pliego de condiciones, determinamos una serie de componentes y funcionalidades que tenía que proveer el contratista. En este caso, para hacer el funcionamiento de la Identidad Digital, para uso en dispositivos móviles, necesitamos de una plataforma de PKI, necesitamos dos implicaciones móviles, una que utiliza el ciudadano y otra el agente verificador. Toda esta información que está disponible para compartir e identificar a esas personas, está bajo ese estándar ISO, que es el estándar internacional utilizado para todo el tema de licencias digitales, documentos de identidad digitales y por otro lado, tenemos algo muy importante que (silencio 11:33) Garantizamos



que la persona que se está tratando de identificar biométricamente está viva, por decirlo así. Otras características, verdad, que tendrá esta aplicación es el tema de, por ser una aplicación móvil, podemos enviar directamente mensajes en cualquier momento, también a la ciudadanía. Mensajes, lógicamente, pues de interés y que no, pues no saturen tampoco a esa población y también, para darle seguridad, tendrá una autenticación de dos factores, que esa puede ser una contraseña, la huella, rostro, una OTP, etc. Bien, así, a grandes rasgos, este, el proyecto dió inicio el 9 de septiembre del 2024 y tiene 12 meses para su implementación; es decir, que nosotros en septiembre de este año estaríamos ya lanzando la Identidad Digital. Como pueden ver ahí un poco los grandes hitos tenemos, primero que todo, el tema de la generación de las aplicaciones móviles, verdad. Esto ya, digamos, la empresa tiene un avance importante; sin embargo, hay que adaptarlo a las reglas de negocio que queremos nosotros y darle una cara principalmente adaptada a lo que es, este, ciertos elementos de seguridad que queremos incorporar, muy similares a lo que va a llevar el documento físico. También habrá un tema de campañas de publicidad, verdad, para que la ciudadanía, pues, entienda cómo se utiliza y la usabilidad que le pueden dar, verdad. Nosotros tenemos planificado para el próximo mes ya tener ese aplicativo listo. Las primeras pruebas que hacen de forma interna, con el contratista principalmente y será hasta el mes de julio que ya tendríamos el proceso, entre junio y julio, las pruebas finales para ya dar por aceptado el producto. Perdón, el contrato es por 10 años, es de 4 años que nos permite la ley y 6 años que se puede extender. Esos 6 años van a ser 3 prórrogas de 2 años cada una. Entonces, a grandes rasgos, como pueden ver en esta imagen, hay una etapa donde tenemos esos dos aplicativos que les decía, el del ciudadano y el verificador, e intercambian la información, a través del medios seguros (silencio 14:39) LUIS: RACSA, entonces, exactamente, el adjudicado entonces fue RACSA en el proyecto ese el, digamos, el que está contratado para poder entregar la solución. TOMMY: El que quedó adjudicado para esta línea, la línea número dos de la contratación, fue un consorcio. El consorcio está formado por RACSA, Get Group y la empresa Tech5.



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

La dos últimas son empresas internacionales y, este, tienen, pues, su experiencia en emisión de documentos digitales en Estados Unidos y Europa y RACSA es, como por decirlo así, el representante en la parte local, verdad, y será el que se encargue de las compras de todos los equipos, verdad. La parte de desarrollo de aplicaciones y puesta en operación estará más del lado de esta empresa que se llama Get Group. LUIS: Ok, sí, es que la consulta era básicamente porque no sabía, digamos, que RACSA era parte del consorcio. ¿Fue una licitación, entonces no usaron el artículo dos de la Ley de Contratación Administrativa, no fue una contratación entre entes de derecho público?. TOMMY: No, no, señor, este, fue un proceso de 15 meses, más o menos, nos llevó una licitación mayor, correcto, sí. LUIS: ¡Listo, muchísimas gracias!. TOMMY: Con gusto. Bueno, entonces, este, como pueden ver ahí en el centro, sería, por decirlo así, el módulo de administración, que es el que se encarga de generar y administrar el ciclo de vida de las credenciales digitales y además, tenemos todo el tema de la información que debe proporcionar el Tribunal, con respecto a los datos y biometría que se utiliza para las validaciones con la aplicación móvil. Aquí les puse una imagen, verdad, este, un poco para ya hacer la activación, la idea es que nosotros vamos a tener un sitio donde el solicitante puede gestionar su Identidad Digital. Es muy, muy necesario que por lo menos tenga una primera cédula con el Tribunal, verdad, porque necesitamos capturar los datos biométricos, entonces no es que si yo por primera vez voy a obtener una célula, puedo pedir la digital, tengo que venir presencialmente a pedir la cédula física porque es la primera vez que cargamos los datos biométricos de la persona. Después de eso, durante los 10 años de la vigencia que tiene su cédula física, puede pedir, este, la identidad (silencio 17:44) TOMMY: Digital, muy sencillo, habrán algunos términos de referencia, principalmente para, perdón, términos y usos de condiciones, donde estará establecido todos los temas legales. Deberá introducir un código, verdad, y podrá hacer la validación, de forma biométrica, a través del paso que les decía, que sería, este, de una prueba de vida, donde le pide, este, hacer una especie de selfie y acercar el celular, mover su cabeza



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

para garantizar que la persona, este, no es una fotografía, verdad. Luego de que ya se activa la aplicación, como pueden ver, este, esto es parte de una demo, no es el documento final, verdad; sin embargo, este, como pueden ver, la idea es que se pueda ver la fotografía, los datos de la persona y ¿cómo intercambio yo esa información con el agente verificador? Con ese código QR, por ejemplo, puede ser por NFC, acercando el celular o por Bluetooth de baja energía, que también es un intercambio por proximidad, verdad, muy cercano. Como pueden ver, entonces, la información que estaría desplegada, estaría siendo la misma que ustedes van a ver en el documento físico, no se va a introducir información adicional, verdad, y, en este caso, vamos a tener dos casos de uso, pueden venir en montones después, pero por el tema de lanzar el producto en septiembre, nosotros lo que queremos son solo dos casos de uso, donde el ciudadano puede compartir su información con el agente verificador o la información que él desee, verdad. Yo puedo ir a algún lugar donde no necesitan conocer, por ejemplo, este, mi fecha de vencimiento, solo me están pidiendo nombre y número de cédula y la foto, entonces puedo intercambiar esa información, puedo seleccionar cuáles campos quiero intercambiar y el segundo caso de uso sería la mayoría de edad, verdad. Para algún tipo de gestión no es necesario ni siquiera yo que tengan mi nombre o mi fotografía, verdad, en este caso si estamos compartiendo esos datos, pero el comercio o el verificador lo que ocupa es saber que yo soy mayor de edad, verdad. Entonces yo no tengo por qué compartir cuántos años tengo o qué fecha, simplemente a través de ese (silencio 20:48) Esto para que ustedes sepan, porque siempre nos hacen la pregunta, no va a tener una foto de la de la cédula física, no va a tener una imagen que se genera automáticamente de la cédula. ¿Por qué? Porque lo que queremos evitar es que el ciudadano, son experiencias que han pasado en otros países, cuando se han implementado este tipo de soluciones, que utilice el celular para presentar. Yo estoy ante un verificador y digo: Esta es mi identidad. Y entonces presento el celular y eso puede ser una imagen. No tenemos ninguna seguridad si esa imagen yo la generé, le hice un photoshop o se la presté a algún amigo, verdad, y entonces, este, la



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

idea es que a través de ese protocolo seguro se pueda intercambiar la información y el verificador lo que hace es descryptar la información que se le pasa y validar que realmente sea la persona quien dice ser, verdad. Este, a grandes rasgos y tratando de cubrir el tiempo, esa es la presentación que les tenía. Estoy abierto a todas las preguntas que ustedes tengan, con mucho gusto. DIEGO: Ok, perfecto, muchísimas gracias, don Tommy. En ese orden, don Luis y luego don Armando, porfa. LUIS: Tommy, muchísimas gracias, muy ilustrativa la presentación y ya tenemos una idea de qué es lo que vamos a recibir, verdad, el mínimo producto viable, lo cuál me parece fabuloso. Un poco la consulta viene desde el punto de vista de en algún momento el Tribunal había tenido la iniciativa de vender la información o comercializar servicios, con respecto a los datos biométricos de los ciudadanos. Eso, obviamente, tuvo petición de la PRODHAB y el proyecto se paró. En este momento no es parte del alcance, lo especificaste muy claro, pero entonces a nosotros nos interesa entender, verdad, como órgano rector de todo este tipo de iniciativas que le van a facilitar vida al ciudadano, por los servicios que se pueden dar, si eventualmente eso está pensado para alguna etapa, si están trabajando en un protocolo mínimo de la cantidad de datos biométricos que podrían o no podrían, dependiendo de lo que hoy la ley de la PRODHAB les permite hacer, etcétera, esa sería mi principal consulta, gracias. TOMMY: Sí, sí, muchas gracias y muy buena pregunta porque no está contemplado ningún intercambio de información que se almacene en el (silencio 23:54) Precisamente hoy en día estamos comercializando lo que se llama el vid, la verificación de identidad, que le permite a los comercios, a través de la validación de la huella, este, a garantizar, por ejemplo, cuando van a comprar algún tipo de electrodoméstico que realmente sea esa persona, verdad, para darle el crédito de la lavadora, la secadora y todo lo que ocupe. Entonces, como parte de la visión que tenemos a futuro es precisamente hacer ese tipo de validaciones, en línea, a través de la identidad digital, verdad. Entonces, ¿qué beneficios puede traer esto? Bueno, que ya los comercios no necesitan comprar un lector de huellas, sino que a través de la identidad digital, de forma totalmente online,



puede verificar contra la base de datos biométrica del Tribunal, que esa persona es la quien dice ser verdad, entonces eso es sumamente importante para lo que es los servicios que se quieren implementar posteriormente. Aparte de otros servicios que queremos desarrollar ya en el ámbito plenamente electoral pero aquí, este, quisiera dejarlo como un mensaje, verdad, la idea del Tribunal es colocar en el centro de la sociedad un método, verdad, que sobre este servicio de Identidad Digital se puedan desarrollar otros servicios, verdad. Sobre esto ya los bancos se nos han acercado, como les decía, el Poder Judicial con la hoja delincuencia, queremos trabajar en ese tema, verdad, la idea es, como decía Don Luis, pues facilitarle a la ciudadanía todo el tema de los servicios, verdad y ojalá, pues, este, estoy seguro que por ahí el MICITT que tiene algunas iniciativas de portales digitales y accesos a servicios públicos, a través de este portal, pues, sea una herramienta para que la persona se valide en el portal y pueda acceder a esos servicios, de forma online, sin tener que desplazarse a los comercios, a las instituciones públicas. DIEGO: Gracias, ¿don Óscar, ¿la bajaste?, sino ¿don Armando?, es que yo vi que tenía la mano levantada. OSCAR: No, no la tenía levantada. ARMANDO: Ok, si, en este caso no sé si tal vez lo mencionó con el tema del QR, ¿el QR se genera por cierta cantidad de tiempo para? Obviamente esto se lo comento porque hace unos años una empresa (silencio 26:59) TOMMY: y disculpe, tal vez por lo rápido, verdad, no lo dije pero aquí lo pueden ver en la imagen que al momento que ustedes aprietan aquí el botoncito del QR, se genera y tiene 60 segundos de duración ese QR, aquí lo pueden ver. ARMANDO: Ok, perfecto. DIEGO: Gracias, ¿don Jose Willy?. JOSE: Dos cosas: la primera, pedir disculpas porque al inicio estaba desconectado mentalmente, pero tenía unas cosas por acá y me presento mejor, Tommy, Jose Willy Cortés, yo soy director de Tecnologías del Ministerio de Hacienda. Antes entendí mal la presentación y pido disculpas. Ya sobre la presentación, agradecerte, me queda muy claro cuál es el enfoque inicial de esto, verdad, pero la pregunta va en la línea de si tienen claramente identificado cuáles son los otros casos de uso que creo que ya los has venido, un poco, diciendo o tirando línea de lo que se va a hacer, le pregunto,



pensando en realmente ¿cuál es la proyección que va a tener esto hacia la ciudadanía como tal? Gracias. TOMMY: Sí, correcto, pues, vean, ya hemos analizado montones, verdad, de casos de uso; sin embargo, pues, queríamos entrar con una gama un poquito más amplia, pero esto podría dilatar, verdad, la entrada en operación; entonces, desde su concepción, en el cartel o pliego de condiciones, determinamos que ofrecen solamente esos dos casos de uso. Sin embargo, a partir del 9 de septiembre que ya se adjudicó y que va en firme, nosotros hemos estado trabajando sobre casos de uso, como les decía, en el ámbito propiamente electoral para diferentes programas electorales que tenemos, estamos trabajando con bancos, la idea es tener acercamiento con el área de seguros, con los proveedores de servicios de telecomunicaciones, todos estos que hoy en día necesitan una verificación de la persona para garantizar la venta de ese servicio, verdad, en este caso, por ejemplo, una línea telefónica para que no haya una suplantación. Este servicio, pues nos parece muy funcional, verdad, porque no hay otro que valide biométricamente a las personas, verdad, entonces eso le da una plena seguridad de que realmente es la persona quien está haciendo este trámite, verdad, (silencio 30:05) cédula física que una cédula digital en el comercio. Todo el tema técnico que les estoy explicando es sumamente importante, pero primero debe estar la parte legal, en esa también la estamos trabajando porque sino esto se vuelve una moda, verdad, simplemente. La idea es que tenga funcionalidad y que precisamente se generen servicios adicionales para que la ciudadanía lo vea realmente funcional y que tenga un valor, verdad, lo que estoy diciendo, que ojalá, en vez de ir a diferentes instituciones yo pueda, a través de sus páginas web o a través de un portal, poder realizar todos los trámites, verdad, entonces hacia eso iríamos, a grandes rasgos, don Jose, para contestarle su pregunta, la idea es tratar de facilitar, como un medio, verdad, lógicamente, pues los otros desarrollos los tendrán que hacer empresas públicas o empresas privadas, pero lo cierto es que el Tribunal brinda la Identidad Digital para que se desarrollen otros servicios sobre ese tipo de plataforma. JOSE: Muchas gracias. DIEGO: Gracias, yo tengo un comentario o pregunta para estar



todos en la misma línea, más bien agradecerle, don Tommy, realmente, bueno, nosotros por parte de la dirección, nos vamos a seguir viendo, fijo, en el Hub del ID Digital, digamos, de Identidad Digital, este, creo que por acá o más bien, los que estamos acá para nadie es un secreto el tema de la billetera digital que hemos estado lanzando desde el MICITT, verdad, ahí el tema es justo ¿cómo nosotros podemos converger siempre en beneficio del ciudadano?, verdad, porque yo más que decir, ok, va a haber un tema, qué sé yo, competitivo cuando vos hablas de servicios y que han conversado con estos, que han conversado quizá con empresas de servicios de Telecomunicaciones, que con el Poder Judicial y estamos haciendo prácticamente lo mismo, verdad. Licencia digital, entonces di por algún lado llega MICITT y decimos, ok, nosotros tenemos la billetera digital que la sacamos con el tema de Gaudí porque todavía no tenemos el servicio del Tribunal, verdad. Cuando se tenga el servicio del Tribuna, creo que nos queda más que entendido que nosotros podríamos consumirlo para brindar servicios. El tema que también tenemos que analizar desde la Agencia, verdad, y siempre como lo digo, con el enfoque centrado en la ciudadanía, es, di, no a decirle al usuario: existe esta cantidad de aplicaciones que prácticamente vienen haciendo lo mismo y ellos con fondos públicos no se pusieron de acuerdo, ¿verdad? Yo creo que también, di, es una responsabilidad nuestra, desde este enfoque y desde (silencio 33:09) muy lejano, ¿qué le sale mejor al Estado con respecto al verdadero servicio a la ciudadanía, no con la Identidad Digital, sino en esa aplicación de servicios?, que sabemos que ahí es donde se le agrega la carnita, porque sino ¿para qué?, digamos, verdad, se le tiene que agregar a través de algún beneficio a la ciudadanía. Tema que yo, personalmente, digamos, yo podría decir, mira, yo veo que eso es como un tipo de negocio de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, quitémosle el tema MICITT y demás, es la Agencia Nacional de Gobierno Digital que ve el macro ese tipo de soluciones pero no sé cómo se vislumbra el tribunal durante mediano o largo plazo, en estarle dando soporte a todas las instituciones del Estado que podrían querer tener servicios en esa aplicación. No sé cómo lo han visto ustedes o cómo lo han conversado ahí a lo interno del



Tribunal porque es lo que a mí, más que preocuparme creo que nos deberíamos ocupar, este, siempre con el enfoque centrado en el ciudadano. TOMMY: Si, bueno, vamos a ver un poco por el tema que hemos trabajado con el equipo de interoperabilidad, en realidad nosotros como Tribunal, lo que podemos prestar, por decirlo así, es la generación de las credenciales digitales pero no pretendemos, pues, entrar a modificar sistemas de las instituciones, verdad. Precisamente la idea sería que bajo la misma forma en que estas instituciones generan sus documentos, sea esto, cédula de residencia, lo que hemos hablado con el Ministerio de Relaciones Exteriores e inclusive, ¿por qué no?, una licencia de conducir, este, lo que nosotros pensamos es que el proceso que tienen para capturar la información de esa persona, validar los datos de esa persona y finalmente darles un documento físico, simplemente nosotros entraríamos en esa parte de la impresión del documento para que las empresas, perdón, las instituciones, generen la información, la encapsulen en un tipo de servicio y la envíen para generar la credencial digital, verdad, entonces el siguiente paso, pues, es lo que ya les comenté después de validar la credencial, tendrían que activar, este, su identidad digital o en este caso su, no sé, su cédula de residencia digital, en la billetera como tal, pero eso sería, no pretendemos que cambien sus sistemas, sus flujos de la solicitud, sino más bien que sigan con el mismo proceso (silencio 36:15) La activación, la revocación y el vencimiento, pues lógicamente de la credencial. DIEGO: Ok, don Luis, adelante. LUIS: Si, tal vez ahí, Tommy, una de las principales funciones que tiene la Agencia Nacional de Gobierno Digital, verdad, que lo primero que tenemos que hacer es ir a educar a las otras instituciones para que sepan que ahora existe la Agencia y cuál es el rol de la agencia, verdad, creo que eso que decía Diego es súper importante porque la principal tarea que tenemos es la de armonizar todas las iniciativas que el sector público está haciendo, con fondos públicos, para brindarle servicios similares a los ciudadanos, verdad, entonces, de alguna manera, el reto que tenemos ahora es que cada institución tenía su portafolio de iniciativas, como vos bien lo dijiste, eso estaba en el pepti, está en el plan estratégico, lo cual, maravilloso, no aparecía



por ningún lugar la Agencia Nacional de Gobierno Digital, pero ahora existe un órgano de gobernanza que antes no existía. Entonces, de alguna manera, nuestra tarea es sentarnos con las instituciones y decirles, aquí estamos, este es nuestro rol, esto es lo que tenemos que hacer, díganos ¿qué iniciativas tienen? Nosotros mapeamos todas las iniciativas, verdad, y en ese kanban que tenemos empezamos a ver qué iniciativas se complementan, qué iniciativas compiten, porque en algún momento, diay, hay que sentarse con las instituciones y decirles, señores, ustedes tienen dos proyectos muy parecidos y ambos están usando fondos públicos para hacerlo. Entonces, verdad, que no nos salgan con el tema: “yo tengo el mandato para hacerlo”, el otro dice: “yo tengo el mandato para hacerlo” y entonces otra vez usamos los fondos públicos de acuerdo a lo que cada quien decide que tiene que hacer, verdad, nosotros, esa es la labor precisamente que viene a hacer esta agencia que, a diferencia del proceso anterior, verdad, ahora sí la ley la faculta para poder hacer esta articulación, verdad. En los momentos anteriores íbamos mucho al ritmo de lo que al ICE definía y cómo definía y las iniciativas que podía sacar y en su momento para que pudiera ejecutar, verdad, se la pegaron al ICE y después se la pegaron a RACSA, ya eso no existe, tuvimos una muy buena, un muy buen aporte de iniciativas y todo, pero no generó esa gobernanza, verdad, que es precisamente el principal dolor que hoy nos ocupa, verdad, entonces, el entender lo que ustedes tienen, ¡fabuloso!, pero eso te digo, ¡que dicha! porque lo que nos presentaste queda clarísimo lo que hay, pero en ese segundo paso que decía Diego, es fundamental que nosotros tengamos esa claridad de ¿y qué más van a hacer, verdad? Porque si hay otras iniciativas, incluyendo iniciativas de esta Agencia, que por mandato, verdad, el tema de Identidad Digital, es uno de esos proyectos transversal (silencio 39:21) creo que es una visión muy ágil, verdad, muy pragmática, muy de implementemos proyectos y demosle a la ciudadanía lo que necesita. Si hay alguien que tiene una mejor visión, un mejor presupuesto, un mejor proyecto y una mejor capacidad de implementación, pues bueno, diay, ese es el que debería estar haciendo las iniciativas y los otros deberían estar consumiendo sus servicios, verdad, esa



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

debería ser la visión holística que tenemos, pero entonces por eso es muy importante, entendiendo la independencia que tiene el Tribunal Supremo de Elecciones, verdad, y sus magistrados, verdad, dentro de lo que pueden hacer, sería muy importante que pudiéramos tener esas sesiones de alineamiento, verdad, porque en este caso, como decía Diego, hay dos claramente que van en convergencia, pero es cuestión de sentarnos y ponernos de acuerdo, pero puede suceder que nos pase entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo y Tribunal y entonces ahí sí entramos, verdad, en esa pelea de egos, de quién manda más, de quién es más poderoso de la institucionalidad y eso es lo que no queremos que nos pase, verdad, y es un muy buen primer ejemplo con ustedes, verdad, para sentarnos, conversar, ponernos de acuerdo y definir realmente ese rumbo que es lo que necesitamos, liberar servicios y que los servicios le hagan la vida más fácil al ciudadano. TOMMY: Sí, claro, totalmente de acuerdo, don Luis, más bien, este, pues enhorabuena que conversamos, verdad, yo creo que, este, el Tribunal, por ejemplo, en el 2016 cuando cambiamos la cédula y queríamos introducir el chip, verdad y de ahí pues tocamos puertas de muchas instituciones, verdad, para que en ese chip no fuese solo información de la persona, sino que fuese, este, por ejemplo, habíamos hablado con COSEVI, en aquel momento, verdad para que estuviera la licencia, hablamos con Hacienda para todo este tema de beneficios que se le dan a cierta población y bueno, este, lo vimos, como debe ser, verdad, una iniciativa país, una iniciativa en que todos nos unamos y como dice bien usted, podamos utilizar una sola herramienta para satisfacer muchas necesidades pero, bueno, usted lo acaba de decir, verdad, algunos son egos y entonces a veces gana más eso que otras cosas. En este caso, nosotros, pues, decidimos que el Tribunal, por mandato constitucional, tiene que identificar a las personas, entonces el documento físico siempre va a ser gratuito, va a ser el que va a permitir eso (silencio 42:25) es un costo bastante accesible, pero también tenemos que seguir identificando a las personas y por eso la cédula física será totalmente gratuita. Pero enhorabuena que conversamos, me parece que los esfuerzos ojalá se puedan coordinar a través de ustedes.



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

Sería muy provechoso, verdad, pues, analizar cuáles son los costos que hay detrás de las diferentes iniciativas y ver cuál resulta más conveniente para hacer un uso irracional de los recursos públicos. DIEGO: Ok, no, perfecto. De hecho te tomo la palabra, digamos, verdad y nosotros que somos manos a la obra, creo que, si los compañeros lo tienen a bien, don Tommy, podemos hacer, agendar nosotros una, no sé si serán necesarias dos, digamos, sesiones de trabajo donde podamos ya bajarle más el nivel a esto y traer otra propuesta a la Junta Directiva de la Agencia donde decimos, mira, si ya conversamos, el tema de la billetera, tiene esto, tiene este costo, tiene esta inversión, tiene esta capacidad instalada, podemos verlo así a mediano a largo plazo, inclusive, bueno, también a corto plazo, el tema con ustedes, la contratación y el costo, hacia dónde vamos, cuáles servicios han vislumbrado, cómo podríamos converge, cómo podríamos, dónde visualizamos los posibles riesgos, verdad, los posibles, este, impactos financieros de fondos públicos y para ver cómo convergemos siempre haciendo todo el ejercicio con el enfoque centrado en el usuario en el centro y no nos preocupamos tanto en ese ejercicio, como lo dice don Luis, de tema egos, creo que eso después lo podemos escalar si fuera que un asunto que nosotros vemos orientado al usuario no nos sale, no nos da el poder, di, vamos a ver cómo lo caminamos, pero creo que aquí lo importante es, este, que no se nos vaya la idea, que no quede en una muy buena intención, sino que nos sentemos a trabajar y ver qué podemos proponer donde, di, el usuario quede satisfecho con el servicio que todos, creo que aquí estamos conscientes que debería tener más allá si es la billetera MICITT o la aplicación del Tribunal, verdad, todos estamos súper claros en el rol de cada uno, pero te tomó la palabra y más bien por ahí conversamos, si fuera del Hub podríamos hacer un par de tallercitos ahí, en el tribunal o en el MICITT, verdad, si alguno de los miembros de Junta quiere participar también lo invitamos pero, di, creo que podemos avanzar por esa línea, ¿te parece? TOMMY: Claro que sí, con mucho gusto, usted sabe que ahí estamos a las órdenes. DIEGO: ¡Súper, muchas gracias!. No sé si algún otro compañero tiene alguna pregunta y si no agradecerle a don Tommy la participación, muchísimas gracias más bien,



súper amable y súper claro. LUIS: Más que pregunta, felicitarte por esa actitud y esa disposición, verdad, creo que lo que necesitamos todos como país es que pongamos las barbas en remojo (silencio 45:30) DIEGO: Eso más bien don Tommy, entonces seguimos. TOMMY: Don Óscar tenía, ahí, la mano levantada. DIEGO: Ay, perdón, no lo vi, don Óscar. Cuando no la tiene, lo veo y cuando. OSCAR: Igualmente felicitarle, agradecerles, una consulta muy puntual, menciona 1.600 colones del costo de, digamos, de que uno tenga su identificación digital, ¿hay un costo para el que usa la aplicación de verificación, en alguna forma de que eso también genera un costo para quien la utiliza? TOMMY: No, las dos aplicaciones móviles serán totalmente gratuitas. El costo que les decía de 2.600 es para la cédula digital, como tal y, este, tendrá una vigencia de 4 años. OSCAR: Entendido, muchas gracias. TOMMY: Con mucho gusto. DIEGO: ¡Ok, perfecto, muchísimas gracias más bien, don Tommy!. TOMMY: A la orden. LUIS: A nivel de RoadMap, Tommy, tal vez para la siguiente sesión, porque a mi si me gustaría ir varios trenes bala adelante. En algún momento se estuvo trabajando con sinpe la posibilidad de poder tener identidad digital, una tarjeta de crédito y firma digital en un mismo dispositivo. Ya existe tecnología para hacer eso, se llama JCOP (Java Card Open Platform) NXP, los que no la conocen, se las tiro ahí para que la vean, que tiene la gran ventaja que puede ser desplegada o a través de un celular que es, digamos, la forma más fácil de poder hacerlo. Entonces tu SIM en realidad tendría las 3 cosas, la identidad digital que ya nos estás diciendo que es viable y las otras 2 son 2 servicios súper importantes que a nosotros nos ocupa, verdad. No hemos podido hacer una masificación importante de la firma digital, esto vendría a poder masificarla, verdad, de manera importante, porque si la tenemos en una tecnología que pueda tener el SIM Card, la firma digital y la cédula digital, ¡voilà!, resolvimos el tema y podemos habilitar un montón de cosas. De hecho con Diego estamos trabajando a ver cómo podemos hacer el tema de validación de identidad en los reglamentos para que la gente, sin tener que ir presencialmente a un lugar, lo cual no tiene sentido, verdad, y si tenemos una firma digital o algunas otras formas tecnológicas de hacer validación digital,

verdad? La podamos poner en los reglamentos, entonces tal vez como para que le des pensamiento a eso, para ver si en algún momento el alcance del cartel tiene la posibilidad de que eso mismo que ustedes van a hacer se pueda empotrar en un dispositivo como el JCOP (Java Card Open Platform) NXP, de forma tal verdad de que, ya sea en la cédula, ustedes lo puedan hacer o un operador telefónico tenga la posibilidad de desplegar las 3 cosas por final lo que necesitamos, verdad, todos cargamos (silencio 48:35) complementar pero más fácil que vos nos contés, verdad, para no invertir tiempo yo en estudiar algo que tal vez ya ustedes lo tienen controlado. TOMMY: Perfecto, me dejó tarea, está bien. DIEGO: Y que dicha que tocaste ese punto sino, porque el tema da para mucho. Yo estoy hablando con don Carlos Melegatti y también me preguntó por el tema de identidad, entonces en el mapeo de involucrados creo que en una de esas oportunidades también deberíamos acercarnos en equipo con el Banco también y don Carlos para ver el tema. TOMMY: Claro. LUIS: Es algo que desde UCCAEP hemos venido trabajando de mucho rato con la legislación de las Fintech, precisamente esa es una de las cosas que vendría a liberar y a facilitar un montón de servicios financieros, verdad, entonces, los empresarios hemos venido empujando mucho precisamente para que podamos liberar servicios que se puedan masificar y la forma más fácil de masificar las cosas es a través del teléfono celular que todos tenemos uno. DIEGO: No, buenísimo, di ahora está más cerca, más cerca de esa primera vez que conversaron. LUIS: Eso es lo, eso es lo bueno, aquí estamos todos los que tenemos que estar y si hace falta alguien lo invitamos. Tommy, muchísimas gracias. TOMMY: Con mucho gusto OSCAR: Hasta luego, gracias. TOMMY: Hasta luego, que pase buen día, hasta luego.-----

CAPÍTULO IV. Fotografía oficial-----

ARTÍCULO 4: DIEGO: Perfecto, no sé si alguno tiene algún comentario adicional, si no pasaríamos al siguiente punto de la agenda que es, bueno, la fotografía oficial y esta fotografía, siempre, entonces si gustan la hacemos por acá, nada más voy a dejar de compartir porque vamos sobre tiempo. Yo no extendí la sesión porque se me fue hacerla



más grande en el zoom, pero me acuerdo que don Fabián decía que la hiciéramos lo más largo para conversar del gerente, no sé si podemos seguir. LUIS: Yo tengo, eso es lo que les iba a decir, si a mi no me agendan más tiempo, mi agenda es como la de un peluquero, entonces ya tengo otro mechudo a las 3:30, donde me tengo que conectar pero bueno, si Óscar se puede quedar sería maravilloso para que después él y yo nos ponemos de acuerdo, pero sí, yo a las 3:30 me tengo que bajar de este de bejuco y montarme en el otro, pero si quieren más bien tomemos la foto ahora que todavía está muy bonitos. ESTEBAN: Yo también tengo una reunioncita que ya está iniciando en la otra plataforma y es con la jefatura, entonces vieras que sí me tendría que excusar y también está Samuel, que es el suplente, por lo cual tampoco podría estar en esta sesión. Entonces sí, sí tendría que dejar, diay, sin la representación por lo menos del MEIC con toda la pena, pero por lo menos hoy sí, sí, igual que don Luis, ya estamos comprometidos pero bueno, de momento, como dice don Luis, vamos con la foto para por lo menos (silencio 51:40) DIEGO: ¿Mari, nos escuchaste? MARIA: Quedé como a media conversación, pero ya vamos a tomar la foto, ¿verdad? DIEGO: Diay si, si nos ayudás, porfa. MARIA: Ok, perfecto, 1, 2, 3. Listo.--

CAPÍTULO V: Lectura y aprobación del acta número 01-2025-----

ARTÍCULO 5: DIEGO: Ok, gracias, el siguiente punto en la agenda sería la aprobación del acta número 01-2025, la cual se compartió a través de la carpeta, no le vamos a darle lectura porque es extensa y el acuerdo que habíamos optado era que si alguno tenía alguna modificación que lo hiciera con control de cambios, entonces no sé si alguno tiene alguna modificación, objeción, comentario, con respecto al acta 01-2025, si no procedemos a someterla votación para su aprobación, este, en primera instancia del MICITT, Diego Leiva, de acuerdo, ¿compañero de Hacienda?. JOSE: Jose Willy Cortés, de acuerdo. DIEGO: ¿Compañero del MEIC? FABIÁN: Fabián Quirós, de acuerdo. DIEGO: ¿MIDEPLAN?. ARMANDO: Armando Jiménez, de acuerdo. DIEGO: ¿Y UCCAEP?. LUIS: Luis Amón, UCCAEP, de acuerdo. DIEGO: Ok, perfecto. Entonces se da por, este, aprobada y en firme el ACTA 01-2025 del presente año.-----



ACUERDO 2. Se acuerda por unanimidad aprobar el acta número 01-2025.-----

CAPÍTULO VI: Nombramiento Gerente de la ANG D-----

ARTÍCULO 6: DIEGO: Y estaríamos dejando el punto 6 de la agenda, que es el tema de conversar sobre el nombramiento del gerente y someterlo a votación para las siguientes sesiones. Si ustedes lo tienen a bien, los que podemos quedarnos un ratito más, podríamos conversar, creo que don Óscar podría hacerle saber a don Luis parte de la conversación o la totalidad de la conversación y con don Fabián, también, no lo estaríamos sometiendo a votación, creo, el tema del gerente, verdad, más con lo conversado previamente, pero creo que nos podríamos quedar y aprovechar porque no hacemos quórum con los que nos quedamos, no se si ¿don José Willy se puede quedar o don Armando? ARMANDO: Yo si puedo quedarme. JOSE: ¿No hacemos quorum por qué? DIEGO: ¿Cuántos quedamos? LUIS: Disculpen, entonces me desconecto, pero Oscar y yo estamos totalmente en sintonía. Me alegro saludarlos a todos. DIEGO: Si hacemos quórum. FABIAN: Lo mismo también, buenas tardes a todos, muchas gracias. ARMANDO: Buenas tardes. DIEGO: Willy, vos que eso es bueno para las matemáticas, ¿cuántos quedamos? JOSE: En realidad solo se fue uno porque en lugar de Luis quedó Óscar. DIEGO: Ok, perfecto, vamos a ver, continuamos, este, de acuerdo con el concurso público realizado para el puesto de gerente y las entrevistas realizadas (silencio 54:45) Ok, entonces adelante, este, digo más bien, generemos el conversatorio con respecto a los aspirantes al puesto de gerente, este, entonces más bien, don José Willy, si querés comenzás vos y nos contás. JOSE: Yo, puntualmente, vamos a ver, sobre el primero, el caso de Cristian, no, me voy a referir por lo ya conocido por los miembros, la relación que existe de amistad con él, no participé en la entrevista y pues no tengo opinión al respecto, verdad, porque no participe en la entrevista. Respecto a los otros dos, verdad, don Luis, creo que se llamaba el segundo, verdad, este, vamos a ver, pareciera, de cierta forma tener experiencia; sin embargo, con las preguntas que se le hicieron sus respuestas fueron siempre muy, muy generales, verdad, yo personalmente las preguntas que hice, no tuve



una respuesta contundente, no tuve una respuesta directa a lo que se le preguntó, tuve una respuesta muy, muy generales. Con el tema de inglés, él no, digamos, cuando don Luis Amón le preguntó, él no respondió, luego sí le habló en inglés, parece que si habla inglés, pero no pudimos tener esa certeza pero sin embargo, como manifesté, creo que a algunos de ustedes me parece que le falta mayor, por decirlo de alguna forma, mayor personalidad. Aquí ocupamos a alguien que sea, pues, un poco más enérgico desde el punto de vista de toma de decisiones, del punto de vista de seguridad en el actuar y sobre el último compañero, se me olvidó el nombre ahorita, don. ARMANDO: Roberto JOSE: Roberto, correcto, el último entrevistado, me sonó que habló con bastante conocimiento, tiene alguna experiencia que nos pueda ayudar pero desde mi punto de vista, opinando sobre los dos que sí participé, a mi me parece que no tienen eso que buscamos nosotros como Junta para el gerente y yo personalmente estaría proponiendo declarar desierto el proceso y revisar lo que pedimos y volver a sacar la propuesta final. Gracias. DIEGO: Ok, muchas gracias, don José. Don Armando, sé que no estuviste, pero también doña Quemby nos compartió un correo, no sé si te mencionó algo, si tenías algún comentario al respecto, porfa. ARMANDO: Si (silencio 57:52) DIEGO: Perfecto, ahora si, muchísimas gracias más bien, don Armando. ¿Don Óscar? OSCAR: Solo quería hacer notar que creo no quedó, entonces, por lo menos la decisión final, dicha por don Armando, en representación de MIDEPLAN, no quedó grabada. DIEGO: Ok, si gusta la repetís, porfa, nada más. ARMANDO: Ok, sí, efectivamente, entonces la idea de lo que me comentó doña Quemby, verdad, que no ve entre los 3 aspirantes, verdad, como para el gerente, entonces que sería lo ideal verificar obviamente los requerimientos para ver si pueden participar más personas y obviamente, buscar la persona que más se ajuste al puesto (silencio 0:40) OSCAR: Ni siquiera la constitución, la ley que constituye la Agencia, mucho menos sus objetivos y eso para mí detiene inmediatamente la evaluación de la persona, porque entonces viene a ser un gerente general, no era un puesto, digamos, operativo y en esto, bueno, en concordancia completa con Luis, que no está, pero en eso estamos absolutamente



sincronizados, somos de la opinión, más allá de hablar de cada 1 individualmente, de que el proceso, no sé si la palabra que corresponde es infructuoso o desierto, pero la que sea que sea la correcta, de manera que el proceso se reinicie, abriendo la posibilidad de revisar de nuevo entonces la manera en que se estableció el concurso, no impidiendo a ninguno participar de nuevo, si quieren volver a participar o incluso una decisión que podría tomar la Junta es darlos por, digamos, ya invitados de nuevo a que vuelvan a participar en una entrevista y una idea en el aire que discutía con Luis era la posibilidad de hacerles, incluir en la prueba que estamos, verdad, que le hace el equipo de Recursos Humanos del MICITT, preguntas más allá de lo que se hizo e incluir temas de la agencia, o sea, cuál es la función de la Agencia y básicamente ampliar el ámbito de esa prueba para que considere eso. Eso, además de que los obliga a estudiar, entonces se nos hace no perder el tiempo, que realmente, creo, que con todo respeto de los 3, perdimos el tiempo porque ninguno podía responder cosas básicas acerca de lo que va a hacer su puesto, entonces la decisión, también en representación de UCCAEP, de parte nuestra, es que el proceso se declare infructuoso. DIEGO: OK, perfecto, Muchísimas gracias. Aparte de lo que ustedes dijeron, tengo poco que agregar porque voy en la misma línea, evidentemente, cuando digo, evidentemente creo que también fue producto de las entrevistas que nosotros realizamos. Ninguno de los 3 aspirantes, este, de momento cumple con, quizá, esa última parte y ¿por qué digo quizá esa última parte?, porque justo esa es parte de las noticias que les traigo, verdad y parte del acuerdo. Creo que ninguno de los dos términos semánticamente es el correcto, puesto que, verdad, yo tuve una conversación con los compañeros de Recursos Humanos y ellos llegaron al final cumpliendo con todos los requisitos que nosotros establecimos por acuerdo de junta directiva, verdad, según lo que me mencionan los compañeros de Recursos Humanos, deberíamos, verdad, así me lo dijeron la primera vez, deberíamos nombrar a uno por el riesgo de que nos puedan apelar; sin embargo, la propuesta que yo le traigo a junta directiva (silencio 3:45) que en ninguna de las 3 personas en la entrevista final, que no tiene ningún rubro asignado dentro de los



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

que nosotros les indicamos, este, cuentan para, este, la selección del gerente. Entonces yo lo que les propongo, antes de escuchar a don Jose Willy también es, diay, decirle a la abogada que nos diga cómo proceder, en este caso, que a toda la Junta no ve con buenos ojos o considera que ninguno de los tres tiene las competencias necesarias para, dada la entrevista final, pero que sí cumplieron con el proceso completo, según lo que nosotros establecimos. ¿Don José, Willy? y no sé si me expliqué, si quedó claro. JOSE: Si, a mi me queda claro, Diego, perdón, me parece que lo bueno sería preguntarle a la abogada, pero sin embargo me permito leer qué dice, al menos consulté rápidamente, porque entré en duda cuando Óscar dijo que es infructuoso o algún otro concepto y lo que acabas de decir, por ejemplo en la página de Contraloría y luego lo consulté en otra página interna, dice, ¿qué es infructuoso?, procedimiento en el que no se presentan ofertas, en este caso si tuvimos, verdad o las que lo hicieron no pueden ser adjudicadas por estar inelegibles o que no son aceptadas por nosotros, por la calidad, digamos, dice los oferentes que se presentan no son aceptables y nosotros estábamos diciendo acá que ellos no son aceptables para lo que nosotros estamos buscando. Entonces yo pensaría que el concepto correcto es infructuoso y sería nada más que si nos diga la abogada, en este caso del MICITT, cuál es el concepto correcto. Yo también quiero promover el que no tengamos que, por decirlo de alguna forma, adjudicar, nombrar, alguno de los 3 si no estamos, como miembros de la junta, satisfecho con ninguno de los 3. Gracias. DIEGO: No, totalmente de acuerdo, por eso fue, apenas me dijeron eso, esa fue mi propuesta, verdad, yo no me veo sometiendo a votación que alguno de los 3 aspirantes entrevistados tengamos que nombrarlo, me veo buscando una solución legal para ver cuál es la manera correcta de proceder y que realmente el gerente de la Agencia sea alguien que la Junta Directiva considera que tiene las competencias para, verdad, entonces, si gustan, más bien sometemos el acuerdo a votación donde nosotros estaríamos trasladando la consulta legal, este, a la asesora legal de la Dirección de Gobernanza del MICITT para que nos indique cómo proceder, en este caso en conjunto con el Departamento de Recursos



Humanos, así se lee el acuerdo y lo (silencio 6:50) Y los de Recursos Humanos nos diga cómo proceder ante esta situación. No sé si alguien tiene algún comentario adicional, si no estaríamos y al ser las 3 y 46 pm de la tarde, estaríamos cerrando la segunda sesión del 2025 de la Agencia Nacional de Gobierno digital. Muchísimas gracias a todos que tengan muy feliz tarde. Mari, si querés nos ayudás parando la grabación, porfa.-----

ACUERDO 3. El nombramiento del gerente de la ANG D se traslada a la asesora legal de la Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital, del MICITT, para que emita su criterio legal, en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos del MICITT.-----

Cierre de sesión: al ser las 3:46 p.m., del 20 de febrero del 2025, se cierra la segunda sesión de la Agencia Nacional del Gobierno Digital.

Presidente/suplente

Secretaria/suplente

Junta Directiva de la Agencia Nacional